



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 25 de mayo de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00606/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AMH/JOA/CGG/273/2022 de fecha 23 de mayo de 2022, signado por el Jefe de Oficina del Alcalde en Miguel Hidalgo, Carlos Gelista González, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. José Martín Padilla Sánchez y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 20 de abril de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/2149/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México



Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraliuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Carlos Gelista González, Jefe de Oficina del Alcalde en Miguel Hidalgo.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
JEFATURA DE OFICINA DEL ALCALDE



Ciudad de México, a 23 de mayo de 2022
Oficio: AMH/JOA/CGG/273/2022

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO.
PRESENTE.

Me refiero a su oficio con número **SG SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/000145.6/2022**, mediante el cual se informa que el 20 de abril del 2022 se aprobó por el pleno del H. Congreso de la Ciudad de México, el siguiente Punto de Acuerdo:

Primero.- Se exhorta, respetuosamente, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, así como a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México a que en medida de sus atribuciones realicen acciones integrales de desazolve en las demarcaciones.

Segundo.- Se exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, así como a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México a que informen sobre las acciones que realizan y aquellas que proyectan realizar para concientizar a la población de la Ciudad para no tirar basura, con el fin de evitar inundaciones en 2022.

En atención a lo solicitado en el Punto de Acuerdo le comunico, para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México que la Subdirección de Limpia, instruyó a las Jefaturas de Unidad Departamental de Limpieza y Recolección, para que se intensifique el barrido manual y se ponga atención especial en la limpieza de las "bocas de tormenta" y con ello, evite la acumulación de residuos en la vía pública y los posibles encharcamientos en ésta temporada de lluvias. Así mismo, la Subdirección de Infraestructura Urbana, con la finalidad de reducir los efectos negativos causados por las lluvias en los puntos detectados dentro del perímetro de la Alcaldía, realizó el mantenimiento preventivo y correctivo. Se anexa listado de ubicaciones que a las que se les dio mantenimiento.

Agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL JEFE DE OFICINA


CARLOS GELISTA GONZÁLEZ

ECS

C.c.p. Lic. Erick Castillo Sánchez, JUD de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento.
Lic. Carlos Enrique Martínez Gurza, Subdirector de Control de Gestión.- En descargo al turno AMH/1169/2022

Alcaldía Miguel Hidalgo
Av. Parque Lira 94, colonia Observatorio,
C.P. 11860, CDMX. Tel: (55) 5276-7700

UBICACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

ID	COLONIA	DOMICILIO	PROBLEMATICA	POSIBLE SOLUCIÓN	GEOREFERENCIACIÓN
1	Nextilla	Mar Baltico entre Mar Marmara y Molino	Insuficiencia de la Red de Drenaje	Obra (Pozos de Adsorción de agua pluvial) Dirigido hacia el Plan Sexenal	19.456811496886413, -99.17357836253977
2	Pitarco Elias Calles	Plan de Guadalupe, entre Calzada de los Gallos y Eligio Ancona	Insuficiencia de la Red de Drenaje	Acclonamiento de las Bombas de Rebombeo	19.456851966508022, -99.16945951400938
3	Casco de Santo Tomas	Av. De los Maestros entre Calzada de los Gallos y Profesor Manuel Carpio	Insuficiencia de la Red de Drenaje	Ampliación de Diámetro de la Red de Drenaje	19.45430055949712, -99.16629447265069
4	Tacubaya	Av. Jalisco esq. Rufina	Insuficiencia de la Red de Drenaje	Ampliación de Diámetro de la Red de Drenaje	19.402195104767944, -99.18784681419136
5	Escandón	Av. Progreso esq. Nuevo León	Insuficiencia de la Red de Drenaje	Ampliación de Diámetro de la Red de Drenaje	19.401978454307688, -99.1709188008242
6	San Miguel Chapultepec	Gral. Pedro Antonio de los Santos entre Constituyentes hasta Vicente Eguía	Insuficiencia de la Red de Drenaje	Obra (Pozos de Adsorción de agua pluvial)	19.412589408994496, -99.18218618717499
7	Lomas de Chapultepec	Sierra Vertientes entre Coife de Perote y Paseo de las Palmas	Insuficiencia de la Red de Drenaje	Obra (Pozos de Adsorción de agua pluvial)	19.423278870225484, -99.22442680906575
8	Lomas de Chapultepec	Sierra Nevada No. 630 entre Monte Blanco y Monte Ébano	Insuficiencia de la Red de Drenaje	Obra (Pozos de Adsorción de agua pluvial)	19.423994035846462, -99.21539169894821
9	Polanco Chapultepec	Socrates No. 378 Esq. Av. Presidente Masaryk	Insuficiencia de la Red de Drenaje	Obra (Pozos de Adsorción de agua pluvial)	19.432218903248703, -99.20372894209322
10	Popotla	Cda. Colegio Militar No. 12 entre Calz. México Tacuba y Carrillo Puerto	Insuficiencia de la Red de Drenaje	Obra (Pozos de Adsorción de agua pluvial)	19.452649018903376, -99.17622380214259
11	Popotla	Mar Marmara No. 121 esq. Mar de Cabezas	Insuficiencia de la Red de Drenaje	Ampliación de Diámetro de la Red de Drenaje	19.455474958874618, -99.17373399431608
12	Popotla	Cda. Colegio Militar esq. Ferrocarril de Cuernavaca	Insuficiencia de la Red de Drenaje	Ampliación de Diámetro de la Red de Drenaje	19.451749966452756, -99.17566484686795
13	San Miguel Chapultepec	Av. Alumnos No. 14 entre Gral. Pedro Antonio de los Santos y Protasio Tagle	Insuficiencia de la Red de Drenaje	Ampliación de Diámetro de la Red de Drenaje	19.415033610658714, -99.1913677209567
14	Lomas de Chapultepec V sección	Prado Norte y Paseo de la reforma	Insuficiencia de la Red de Drenaje	Ampliación de Diámetro de la Red de Drenaje	19.42685384304388, -99.2059521295636
15	Tlaxpana	Quetzalcoatl Esq. Xolotl y Nopalitán	Insuficiencia de la Red de Drenaje	Ampliación de Diámetro de la Red de Drenaje	19.442978882496167, -99.16710438589305
16	Tlaxpana	Tlaloc No. 46 entre Xolotl y Nopalitán	Insuficiencia de la Red de Drenaje	Ampliación de Diámetro de la Red de Drenaje	19.441668822790528, -99.16878699405366
17	Popotla	Mar Blanco entre el Árbol de la Noche Triste y Carrillo Puerto	Insuficiencia de la Red de Drenaje	Ampliación de Diámetro de la Red de Drenaje	19.45509491039575, -99.17854371441476
18	Anhuac	Calz. Lago Trasimeno entre Lago Mask y Mariano Escobedo	Insuficiencia de la Red de Drenaje	Ampliación de Diámetro de la Red de Drenaje	19.447567683109202, -99.18361438066555
19	Escandón	Calz. General Alvarado entre Jose Martí y Viaducto	Insuficiencia de la Red de Drenaje	Ampliación de Diámetro de la Red de Drenaje	19.40146161972685137, -99.1805959620122
20	Péñol	Cda. Lago Bolsena esq. Lago Bolsena	Insuficiencia de la Red de Drenaje	Ampliación de Diámetro de la Red de Drenaje	19.44645946446923, -99.18978769022154
21	San Miguel Chapultepec	Av. Gelatí entre Rafael Rebollar y Gral. Vasconcelos	Insuficiencia de la Red de Drenaje	Ampliación de Diámetro de la Red de Drenaje	19.412086145471136, -99.18744399213953
22	América	Av. Barranquilla entre Poniente 73 A y Poniente 75	Insuficiencia de la Red de Drenaje	Ampliación de Diámetro de la Red de Drenaje	19.403367051173188, -99.19982080108463
23	Polanco Chapultepec	Av. Presidente Masaryk esq. Mariano Escobedo	Insuficiencia de la Red de Drenaje	Ampliación de Diámetro de la Red de Drenaje	19.431304043873887, -99.18106975883649
24	Bosque de Chapultepec	Av. Paseo de la Reforma entre Anillo Periferico y Circuito Interior	Insuficiencia de la Red de Drenaje	Ampliación de Diámetro de la Red de Drenaje	19.42781331393085, -99.2033048040185
25	San Miguel Chapultepec	Av. Protasio Tagle entre Galatí y Alumnos	Insuficiencia de la Red de Drenaje	Ampliación de Diámetro de la Red de Drenaje	19.4132318188667118, -99.1836451135343
26	Nueva Anzures	Av. Mariano Escobedo entre Darwin y Paseo de la Reforma	Insuficiencia de la Red de Drenaje	Ampliación de Diámetro de la Red de Drenaje	19.426364126835296, -99.17915366310584
27	Lomas de Sotelo	Rodolfo Gaona entre Ing. Militares y Av. De las Torres	Insuficiencia de la Red de Drenaje	Ampliación de Diámetro de la Red de Drenaje	19.449905039003866, -99.21687308778759